NOTA DINAC/UOC N° /2022

Asunción, 06 de Diciembre de 2022

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° de fecha de Diciembre del 2022, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del **Convenio Modificatorio N°** del , con ID N° **.** Suscripto entre la DINAC y la firma en el marco de la

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC